

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

Lima, 29 DIC 2017,

Nº 312 -2017-SERVIR/PE

VISTO; el Informe Nº 340-2017-SERVIR/GDSRH de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo Nº 1023, se creó la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, como Organismo Técnico Especializado, rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, que comprende el conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizados por las entidades del sector público en la gestión de los recursos humanos;

Que, la Ley del Servicio Civil, aprobada por Ley Nº 30057 tiene por finalidad que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficacia, eficiencia y presten efectivamente servicios de calidad a través de un mejor servicio civil;

Que, el artículo 134 del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo Nº 040-2014-PCM y modificatorias, señala que cada entidad aprueba su respectivo Manual de Perfiles de Puestos - MPP, en el que se describe de manera estructurada todos los perfiles de puestos de la Entidad, de acuerdo con la directiva que establezca SERVIR para dicho fin;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 052-2016-SERVIR/PE se formalizó la aprobación de la Directiva Nº 001-2016-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP" así como de sus respectivos anexos: Anexo Nº 01: Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos, aplicable a regímenes distintos a la Ley Nº 30057; y, Anexo Nº 02: Guía Metodológica para la elaboración del Manual de Perfiles de Puesto – MPP, aplicable al Régimen de la Ley del Servicio Civil - Ley Nº 30057;

Que, mediante Informe Nº 340-2017-SERVIR/GDSRH la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos propuso la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto - MPP" y que se deje sin efecto los documentos detallados en el considerando precedente;

Que, en la Sesión Nº 24-2017 del 27 de diciembre de 2017, el Consejo Directivo aprobó la propuesta señalada en el considerando precedente, encargando al Presidente Ejecutivo emitir la resolución respectiva;

Con los vistos de la Gerencia General, la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos, la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR, la Ley del Servicio Civil, aprobada por Ley Nº 30057; el Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo Nº 040-2014-PCM y modificatorias; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aprobado por Decreto Supremo Nº 062-2008-PCM y modificatorias;


SE RESUELVE:

Artículo 1.- Formalizar la aprobación de la Directiva N° 004-2017-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP", que en anexo adjunto forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2: Dejar sin efecto la Directiva N° 001-2016-SERVIR/PE "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP", el Anexo N° 01: Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos, aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057; y, el Anexo N° 02: Guía Metodológica para la elaboración del Manual de Perfiles de Puesto – MPP, aplicable al Régimen de la Ley del Servicio Civil - Ley N° 30057; cuya aprobación fue formalizada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR/PE.

Artículo 3: Disponer la publicación de la presente Resolución en el diario oficial "El Peruano" y de su anexo en el Portal Institucional de SERVIR (www.servir.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.


~~JUAN CARLOS CORTÉS CARCELÉN~~
~~Presidente Ejecutivo~~
~~AUTORIDAD NACIONAL DEL~~
~~SERVICIO CIVIL~~

